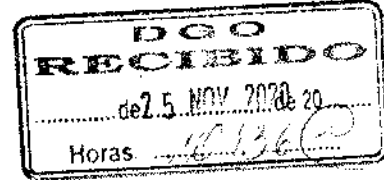




La Paz, 25 de noviembre de 2020
INFORME/ASFI/JAD/R-156185/2020



A : Lic. Jasmi Esther Terrazas
Galatoire

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE
LICITACIÓN PÚBLICA (RPC)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1103860074
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-LP N° 02/2020 "SERVICIO DE
LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA
PAZ Y EL ALTO"

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en los incisos c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-134584/2020 de fecha 23 de octubre de 2020 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Servicios N° 186, de fecha 07 de octubre de 2020, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:
- Programa Operativo Anual.
 - Programa Anual de Contrataciones.
 - Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JAD (Área de Bienes y Servicios).
 - Respaldo del precio referencial según "Cuadro de Determinación de Precio Referencial".



CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 1 de 35



- Certificación Presupuestaria 0001/2021 de fecha 07 de octubre de 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.525.788,96

- b) **Autorización de Inicio de Proceso de Contratación y Aprobación de DBC para su publicación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-124511/2020 fue autorizado por la Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC) en fecha 07 de octubre de 2020.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes, Página Web de ASFI y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 07 de octubre de 2020.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Calidad, Propuesta Técnica y Costo.
- e) **Inspección Previa:** Efectuada en fecha 09 de octubre de 2020 con la participación de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESA
1	Marketing Bolivia S.R.L. – Prolimpio
2	Flamingo S.R.L.
3	Totes Ltda.
4	Urrutibehety Ltda.

- f) **Consultas Escritas:** Hasta el día 12 de octubre de 2020 hasta Hrs. 15:30, no se recibieron consultas escritas por Mesa de Entrada y tampoco consultas mediante correo electrónico.
- g) **Reunión de Aclaración:** Efectuada en fecha 14 de octubre de 2020 a Hrs. 11:30 en la cual se atendieron las consultas efectuadas en sala, con la participación de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESA
1	Eoclibol S.R.L.
2	Tecnolimpio S.R.L.



Jose Edsson Zapata Goyzueta



3	Marketing Bolivia S.R.L. - Prolimpio
4	Empresa Gamer-Bol
5	Flamingo S.R.L.
6	Urrutibehety Ltda. (*)

(*) Participación vía WEBEX.

- h) **Aprobación del DBC:** Mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, la RPC aprobó el DBC con cuatro (4) enmiendas; asimismo, en fecha 22 de octubre de 2020 se notificó la aprobación en el SICOES.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; presentándose once (11) sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	Totes'Ltda.	28/10/2020	09:25
2	LINAL Expertos en Limpieza	28/10/2020	09:56
3	LP Serpro	28/10/2020	10:00
4	Top Claro S.R.L.	28/10/2020	10:18
5	Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L.	28/10/2020	10:29
6	Extralimp S.R.L.	28/10/2020	10:31
7	TECNOLIMPIO S.R.L.	28/10/2020	10:38
8	Prolimpio	28/10/2020	10:48
9	Todo Limpio	28/10/2020	10:50
10	HC Limpieza S.R.L.	28/10/2020	10:51
11	Urrutibehety	28/10/2020	10:56

Inmediatamente después de la hora y fecha límite de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de las once (11) propuestas, para verificar los documentos presentados por los proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.



S/CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



IV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 24 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las propuestas que se presentaron al presente proceso de contratación empleando el Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

i. TOTES LTDA.

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO											
CUCE:	20	-	0203	-	00	-	1069275	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO										
Nombre del Proponente:	Totes Ltda.										
Propuesta Económica:	Bs1.499.532,00										
Número de Páginas de la Propuesta:	-316-										
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)							
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA						
	SI	NO									
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS											
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		7 a la 9	X							
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		11	X							
PROPUESTA TÉCNICA											
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Específica	X		13	X							
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		124 a la 138	X							
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		140 y 141	X							
PROPUESTA ECONÓMICA											
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		122	X							



Por: Jose Edsson Zapata Goyzueta



ii. LINAL EXPERTOS EN LIMPIEZA

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO																	
CUCE:	2	0	0	2	0	3	0	0	1	0	6	9	2	7	5	1	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																
Nombre del Proponente:	LINAL EXPERTOS EN LIMPIEZA																
Propuesta Económica:	Bs1.200.000,00																
Número de Páginas de la Propuesta:	Sin Fojas																
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)													
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA												
	SI	NO															
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																	
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X			X													
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X			X													
PROPUESTA TÉCNICA																	
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Específica	X			X													
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X			X													
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X			X													
PROPUESTA ECONÓMICA																	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X			X													



G/CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



iii. LP SERPRO

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																						
CUCE:	2	0	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	0	6	9	2	7	5	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																					
Nombre del Proponente:	LP SERPRO																					
Propuesta Económica:	Bs1.266.240,00																					
Número de Páginas de la Propuesta:	-257-																					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA																	
	SI	NO																				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		6 y 7	X																		
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		8	X																		
PROPUESTA TÉCNICA																						
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Especifica	X		9	X																		
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		11 a 26	X																		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		27 y 28	X																		
PROPUESTA ECONÓMICA																						
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		10	X																		



Jose Edsson Zapata Goyzueta



iv. TOP CLARO S.R.L.

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																	
CUCE:	2	0	0	2	0	3	0	0	1	0	6	9	2	7	5	1	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																
Nombre del Proponente:	Top Claro S.R.L.																
Propuesta Económica:	Bs1.473.570,00																
Número de Páginas de la Propuesta:	Sin Fojas																
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)													
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA												
	SI	NO															
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																	
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		-	X													
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		-	X													
PROPUESTA TÉCNICA																	
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Específica	X		-	X													
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		-	X													
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		-	X													
PROPUESTA ECONÓMICA																	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		-	X													



CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



v. **SERVICIO DE LIMPIEZA FLAMINGO S.R.L.**

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																						
CUCE:	2	0	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	0	6	9	2	7	5	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																					
Nombre del Proponente:	Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L.																					
Propuesta Económica:	Bs1.365.600,00																					
Número de Páginas de la Propuesta:	-247-																					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA																	
	SI	NO																				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		1 y 2	X																		
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		3	X																		
PROPUESTA TÉCNICA																						
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Específica	X		4	X																		
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		6 a 25	X																		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		26	X																		
PROPUESTA ECONÓMICA																						
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		5	X*																		



Jose Edsson Zapata Goyzueta



vi. **EXTRALIMP S.R.L.**

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
CUCE: 20 - 0203 - 00 - 1069275 - 1 - 1					
Objeto de la contratación:		SÉRVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO.			
Nombre del Proponente:		Extralimp S.R.L.			
Propuesta Económica:		Bs.1,344,000,00			
Número de Páginas de la Propuesta:		-457-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINÚA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		455 y 456	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		454	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Específica	X		451 y 452	X	
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		426 a 449	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		424 y 425	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		450	X	



Jose Edsson Zapata Goyzueta



vii. **TECNOLIMPIO S.R.L.**

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																						
CUCE:	2	0	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	0	6	9	2	7	5	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																					
Nombre del Proponente:	TECNOLIMPIO S.R.L.																					
Propuesta Económica:	Bs1.429.017,60																					
Número de Páginas de la Propuesta:	-332-																					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA																	
	SI	NO																				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2 y 3	X																		
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		4	X																		
PROPUESTA TÉCNICA																						
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Especifica	X		5	X																		
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		49 a 76	X																		
5. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	X		77 a 80	X																		
PROPUESTA ECONÓMICA																						
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		26	X																		



Jose Edsson Zapata Goyzueta



viii. **MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO**

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																						
CUCE:	2	0	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	0	6	9	2	7	5	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																					
Nombre del Proponente:	Marketing Bolivia S.R.L. - Prolimpio																					
Propuesta Económica:	Bs1.419.600,00																					
Número de Páginas de la Propuesta:	470																					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA																	
	SI	NO																				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		3 y 4	X																		
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5	X																		
PROPUESTA TÉCNICA																						
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Especifica	X		233 y 234	X																		
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		9 a 28	X																		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		29 y 30	X																		
PROPUESTA ECONÓMICA																						
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		7	X																		



VB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



ix. **TODO LIMPIO – ELITE SERVICIOS GENERALES**

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO																							
CUCE:	2	0	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	0	6	9	2	7	-	5	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																						
Nombre del Proponente:	Todo Limpio – Elite Servicios Generales																						
Propuesta Económica:	Bs1.373.160,00																						
Número de Páginas de la Propuesta:	-221-																						
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																			
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA																		
	SI	NO																					
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																							
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		3 y 4	X																			
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		6 y 7	X																			
Además cada socio en forma independiente presentará:																							
3. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		9		X																		
4. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Especifica	X		15		X																		
PROPUESTA TÉCNICA																							
5. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		100 a 123	X																			
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		139 y 140	X																			
PROPUESTA ECONÓMICA																							
7. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		12	X																			



VB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



x. HC LIMPIEZA S.R.L.

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
CUCE: 20 - 0203 - 00 - 1069275 - 1 - 1					
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO			
Nombre del Proponente:		HC Limpieza S.R.L.			
Propuesta Económica:		Bs1.476.000,00			
Número de Páginas de la Propuesta:		-252-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		249 y 250	X	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		248	X	
PROPUESTA TÉCNICA					
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Especifica	X		244 a 247	X	
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		224 a 242	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		222 y 223	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		243	X	



Jose Edsson Zapata Goyzueta



xi. **URRUTIBEHETY LTDA. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL**

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)**

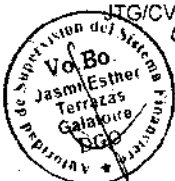
DATOS GENERALES DEL PROCESO																	
CUCE:	2	0	0	2	0	3	0	0	1	0	6	9	2	7	5	1	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO																
Nombre del Proponente:	URRUTIBEHETY LTDA. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL																
Propuesta Económica:	Bs1.427.810,48																
Número de Páginas de la Propuesta:	-199-																
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)													
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA												
	SI	NO															
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																	
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		S/F	X													
2. Formulario A-2a identificación del proponente	X		30	X													
PROPUESTA TÉCNICA																	
3. Formulario A-3 Detalle de Experiencia Especifica	X		S/F	X													
4. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		31 a 51	X													
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		S/F	X													
PROPUESTA ECONÓMICA																	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		S/F	X													

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, utilizando el Formulario V-1, la Comisión de Calificación concluye lo siguiente:

- a. La propuesta de la empresa LINAL, no presentó su propuesta con las páginas numeradas, selladas y rubricadas; asimismo, no presentó copia de su propuesta, este aspecto es considerado **POR LA** Comisión de Calificación como un **error subsanable**

ITG/CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 14 de 35





en cumplimiento con el inciso b), sub numeral 8.1, numeral 8 del DBC que señala como criterio de subsanabilidad cuando *"Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada"*.

- b. La propuesta de la empresa Top Claro S.R.L., no presentó su propuesta con las páginas numeradas, selladas y rubricadas; asimismo, no presentó copia de su propuesta, este aspecto es considerado por la Comisión de Calificación como un **error subsanable** en cumplimiento con el inciso b), sub numeral 8.1, numeral 8 del DBC que señala como criterio de subsanabilidad cuando *"Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada"*.
- c. La Asociación Accidental Todo Limpio – Elite Servicios Generales presentó los formularios A-2c y A-3 en forma conjunta y no así de manera independiente, tal como se solicitó en el punto 17.2.2, sub numeral 17.2, numeral 17 el DBC que señala *"Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar la siguiente documentación (...)"*.

Por lo señalado, en cumplimiento con el inciso a), sub numeral 8.2, numeral 8 del DBC que señala como un **error no subsanable** la *"Ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC (...)"*, su propuesta queda **descalificada** en cumplimiento al sub numeral 7.2, numeral 7 del DBC que señala como causal de descalificación *"Cuando la propuesta presente errores no subsanables"*.

- d. La propuesta de la empresa HC Limpieza S.R.L., no presentó su propuesta con las páginas selladas y rubricadas; asimismo, no presentó copia de su propuesta, este aspecto es considerado por la Comisión de Calificación como un **error subsanable** en cumplimiento con el inciso b), sub numeral 8.1, numeral 8 del DBC que señala como criterio de subsanabilidad cuando *"Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada"*.
- e. La propuesta de la empresa Urrutibehety Ltda. Compañía de Limpieza Industrial, no presentó su propuesta con las páginas



Vo. Bg. Jasmín Estrella Terceiras Galarraga DGO / Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 15 de 35



numeradas, selladas y rubricadas en su integridad; asimismo la numeración fue realizada con dos tipos de foliadores y la rúbrica realizada mediante sello, este aspecto es considerado como un **error subsanable** en cumplimiento con el inciso b), sub numeral 8.1, numeral 8 del DBC que señala como criterio de subsanabilidad cuando "Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada".

f. Las restantes seis (6) propuestas cumplen sustancialmente y los formularios de la propuesta presentados son válidos, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

V. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO

a) Errores Aritméticos y Márgenes de Preferencia

En cumplimiento con lo señalado en el punto 26.1.1 (Errores Aritméticos) y 26.1.2 (Margen de Preferencia), sub numeral 26.1 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la verificación de las propuestas económicas y la aplicación de los márgenes de preferencia de las empresas habilitadas a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DATOS DEL PROCESO					
CUCE 20 0203 00 1069275 1 1					
Objeto de la Contratación		Servicio de Limpieza de las Oficinas de ASFI en las ciudades de La Paz y El Alto			
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		pp	MAPRA (*)	f _a	PA = MAPRA * f _a
		(a)	(b)	(c)	(b)x(c)
1	TOTES LTDA.	1.499.532,00	1.499.532,00	1,00	1.499.532,00
2	LINAL EXPERTOS EN LIMPIEZA	1.200.000,00	1.200.000,00	0,80	960.000,00
3	LP SERPRO	1.266.240,00	1.266.240,00	1,00	1.266.240,00
4	TOP CLARO S.R.L.	1.473.570,00	1.473.570,00	0,80	1.178.856,00
5	SERVICIO DE LIMPIEZA FLAMINGO S.R.L.	1.365.600,00	1.365.600,00	1,00	1.365.600,00



ITG/CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



6	EXTRALIMP S.R.L.	1.344.000,00	1.344.000,00	0,80	1.075.200,00
7	TECNOLIMPIO S.R.L.	1.429.017,60	1.429.017,60	0,80	1.143.214,08
8	MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO	1.419.600,00	1.419.600,00	1,00	1.419.600,00
9	HC LIMPIEZA S.R.L.	1.476.000,00	1.476.000,00	0,80	1.180.800,00
10	URRUTIBÉHETY LTDA. COMPAÑIA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL	1.427.810,48	1.427.810,48	1,00	1.427.810,48

Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

- i. Las empresas proponentes LINAL Expertos en Limpieza, TOP CLARO S.R.L., EXTRALIMP S.R.L., TECNOLIMPIO S.R.L. y HC LIMPIEZA S.R.L. solicitaron la aplicación de márgenes de preferencia por tener condición de MyPE.
- ii. Las propuestas económicas no presentan errores aritméticos.

b) Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica

Por lo señalado anteriormente, en cumplimiento con el punto 26.1.3 (Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica), la Comisión de Calificación procedió a asignar **treinta (30) puntos** a la propuesta de menor valor, que corresponde a la empresa **LINAL EXPERTOS EN LIMPIEZA**.

Asimismo, para determinar el puntaje de las restantes empresas se aplicó la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{PAMV \times 30}{PA_i}$$

Donde:

- PE_i : Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada
 $PAMV$: Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor
 PA_i : Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

i. TOTES LTDA.

$$PE_i = \frac{960.000,00 \times 30}{1.499.532,00}$$

$$PE_i = 19,21$$



J. Edsson Zapata Goyzueta



ii. LP Serpro

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.266.240,00}$$

$$PE_i = 22,74$$

iii. Top Claro S.R.L.

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.178.856,00}$$

$$PE_i = 24,43$$

iv. Servicios de Limpieza Flamingo S.R.L.

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.365.600}$$

$$PE_i = 21,09$$

v. Extralimp S.R.L.

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.075.200,00}$$

$$PE_i = 26,79$$

vi. TECNOLIMPIO S.R.L.

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.143.214,08}$$

$$PE_i = 25,19$$

vii. Marketing Bolivia S.R.L. - Prolimpio

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.419.600,00}$$

$$PE_i = 20,29$$

viii. HC Limpieza S.R.L.

$$PE_i = \frac{960.000,00 * 30}{1.180.800,00}$$

$$PE_i = 24,39$$



ASFI/CVB/Jose Edson Zapata Goyzueta



ix. URRUTIBEHETY LTDA. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL

$$PE_i = \frac{960.000,00 \times 30}{1.427.810,48}$$

$$PE_i = 20,17$$

El resumen de los puntajes obtenidos en la evaluación económica de las empresas proponentes es el siguiente:

Nº	PROPONENTE	PRECIO AJUSTADO	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN PRELACIÓN
1	TOTES Ltda.	1.499.532,00	19,21	10mo. Lugar
2	LINAL Expertos en Limpieza	960.000,00	30,00	Primer Lugar
3	LP Serpro	1.266.240,00	22,74	6to. Lugar
4	Top Claro S.R.L.	1.178.856,00	24,43	4to. Lugar
5	Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L.	1.365.600,00	21,09	7mo. Lugar
6	EXTRALIMP S.R.L.	1.075.200,00	26,79	2do. Lugar
7	TECNOLIMPIO S.R.L.	1.143.214,08	25,19	3er. Lugar
8	Marketing Bolivia S.R.L. - PROLIMPIO	1.419.600,00	20,29	8vo. Lugar
9	HC Limpieza S.R.L.	1.180.800,00	24,39	5to. Lugar
10	URRUTIBEHETY Ltda. Compañía de Limpieza Industrial	1.427.810,48	20,17	9no. Lugar

c) Evaluación de la Propuesta Técnica

En cumplimiento con el punto 26.1.4, sub numeral 26.1 del DBC, la Comisión de Calificación evaluó las propuestas técnicas contenidas en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:



VB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTES									
	TOTES LTDA.		LINAL EXPERTOS EN LIMPIEZA		LP SERPRO		JOP CLARO S.R.L.		SERVICIO DE LIMPIEZA FLAMINGO S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Objeto y Causa del Servicio	X		X		X		X		X	
2. Descripción del Servicio	X		X		X		X		X	
3. Alcance de Prestación del Servicio	X		X		X		X		X	
4. Características Generales del Servicio	X			X		X	X			X
5. Características Generales de la Empresa y el Personal	X			X		X	X	X		X
6. Funciones del Fiscal	X		X		X		X		X	
7. Póliza de Responsabilidad Civil	X		X			X	X		X	
8. Compromisos de Responsabilidad	X		X		X		X		X	
9. Garantías	X			X	X		X			X
10. Condiciones Complementarias del Servicio	X		X		X		X		X	
11. Suspensión del Servicio	X		X		X		X		X	
12. Confidencialidad	X		X		X		X		X	
13. Reserva de Derechos	X		X		X		X		X	
14. Método de Selección y Evaluación	X		X		X		X		X	
15. Servicio General Recurrente	X		X		X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		No Cumple		No Cumple		No Cumple		No Cumple	



Jose Edsson Zapata Goyzueta



**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROponentes									
	EXTRALIMP S.R.L.		TECNOLIMPIO S.R.L.		MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO		HC LIMPIEZA S.R.L.		URRUTIBEHETY LTDA. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Objeto y Causa del Servicio	X		X		X		X		X	
2. Descripción del Servicio	X		X		X		X		X	
3. Alcance de Prestación del Servicio	X		X		X		X		X	
4. Características Generales del Servicio	X		X		X		X		X	
5. Características Generales de la Empresa y el Personal		X		X	X		X		X	
6. Funciones del Fiscal	X		X		X		X		X	
7. Póliza de Responsabilidad Civil	X		X		X		X		X	
8. Compromisos de Responsabilidad	X		X		X		X		X	
9. Garantías	X			X	X		X		X	
10. Condiciones Complementarias del Servicio	X		X		X		X		X	
11. Suspensión del Servicio	X		X		X		X		X	
12. Confidencialidad	X		X		X		X		X	
13. Reserva de Derechos	X		X		X		X		X	
14. Método de Selección y Evaluación	X		X		X		X		X	
15. Servicio General Recurrente	X		X		X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	<i>No Cumple</i>		<i>No Cumple</i>		<i>Cumple</i>		<i>No Cumple</i>		<i>No Cumple</i>	

De la evaluación efectuada en el Formulario V-3, se establece lo siguiente:

1. TOTES LTDA.

La propuesta de la empresa proponente cumple con las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) solicitadas por ASFI (ver anexo 1).



CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta



2. LINAL EXPERTOS EN LIMPIEZA

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones																								
<p>4.5 Provisión de Insumos de Limpieza Mensual</p> <p>El proveedor deberá proveer insumos de limpieza de forma mensual y bajo inventario, los cuales deben ser entregados en las oficinas de ASFI ubicadas en la Plaza Isabel la Católica No. 2507 al Fiscal del Servicio, hasta el tercer día hábil de cada mes, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MATERIAL</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)</td> <td>Rollos</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)</td> <td>Litros</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130	25	Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)	Litros	30	<p>4.5 Provisión de Insumos de Limpieza Mensual</p> <p>El proveedor deberá proveer insumos de limpieza de forma mensual y bajo inventario, los cuales deben ser entregados en las oficinas de ASFI ubicadas en la Plaza Isabel la Católica No. 2507 al Fiscal del Servicio, hasta el tercer día hábil de cada mes, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MATERIAL</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja</td> <td>Rollos</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Soluciones desinfectantes (Sterigent)</td> <td>Litros</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja	Rollos	130	25	Soluciones desinfectantes (Sterigent)	Litros	30	<p>La empresa proponente, no consideró las enmiendas incorporadas mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.</p>
Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																							
2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130																							
25	Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)	Litros	30																							
Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																							
2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja	Rollos	130																							
25	Soluciones desinfectantes (Sterigent)	Litros	30																							
<p>5.2 Experiencia Específica</p> <p>El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000 - (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses.</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p>	<p>LINAL Expertos en limpieza acepta</p> <p>Nuestra empresa cuenta con más de 5 contratos en los 3 últimos años con un importe mayor a los Bs. 50.000 - 00/100 Bolivianos con una prestación de servicio anual de cada contrato.</p> <p>Adjuntamos documentación solicitada en el anexo 4.</p>	<p>a. Adjunta cuatro (4) servicios que respaldan su experiencia específica, es decir, cantidad inferior a las solicitadas en las Especificaciones Técnicas (mínimo 5 contratos).</p> <p>b. La documentación restante adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC.</p> <p>(ver anexo 2)</p>																								
<p>9. GARANTÍAS</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato.</p>	<p>9. GARANTÍAS</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato o podrá solicitar la retención del 7% de cada pago en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.</p>	<p>La empresa proponente, no consideró la enmienda incorporada mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.</p>																								



WBC/2021 Jose Edsson Zapata Goyzueta



3. LP SERPRO

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones
<p>4.4 Material Mínimo de Apoyo (...) Todo el material descrito deberá ser de primer uso, no reutilizado, en empaque original y/o sellado de fábrica, según corresponda. A la finalización del servicio de limpieza el material mínimo de apoyo será retirado por la empresa contratada</p>	<p>LP Serpro acepta la dotación de material requerido para el inicio e incluso con un incremento de acuerdo a la cantidad de personal que prestará el servicio detallado en nuestra propuesta técnica (...) A entregar mensualmente 24 unidades de alcohol en gel para manos</p>	<p>a. La empresa proponente, <u>no manifiesta aceptación</u> a que "el material entregado será de primer uso, no reutilizado, en empaque original y/o sellado según corresponda". b. La empresa proponente, <u>no manifiesta aceptación</u> de que a la finalización del servicio de limpieza el material mínimo de apoyo será retirado.</p>
<p>5.2 Experiencia Específica El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses. Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p>	<p>LP Serpro acepta contar con más de 10 años de experiencia específica en el rubro se adjunta fotocopia simple de Matrícula de Comercio certificados y contratos se llenó el Formulario C-2.</p>	<p>La documentación presentada por la empresa como respaldo de su experiencia específica, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC. (ver anexo 3)</p>
<p>5.4.1 Agente de Servicio Experiencia del Agente de Servicio El Agente de Servicio designado a la ASFI, deberá contar con una experiencia igual o mayor a dos (2) años efectuando tareas de Agente de Servicio o Supervisión de limpieza en entidades públicas y/o privadas Para la suscripción del contrato el proveedor deberá respaldar la experiencia solicitada mediante certificados de trabajo y/o contratos (originales o fotocopias legalizadas).</p>	<p>LP Serpro acepta contar con o los agentes de servicio con una experiencia más de (2) años</p>	<p>La empresa proponente, <u>no manifiesta aceptación</u> a que para la suscripción del contrato "el proveedor deberá respaldar la experiencia solicitada mediante certificados de trabajo y/o contratos (originales o fotocopias legalizadas)".</p>



Jose Edsson Zapata Goyzueta



<p>5.4.2 Supervisor Experiencia del Supervisor</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia general deberá ser igual o mayor a dos (2) años efectuando el servicio de limpieza en entidades públicas y/o privadas. Experiencia específica en supervisión deberá ser igual o mayor a un (1) año efectuando tareas de supervisión de limpieza en entidades públicas y/o privadas. <p>Para la suscripción del contrato, el proveedor deberá respaldar la experiencia solicitada mediante certificados de trabajo y/o contratos (originales o fotocopias legalizadas).</p>	<p>LP Serpro acepta contar con supervisores con experiencia de más de (2) años se adjunta certificados.</p>	<p>La empresa proponente, no manifiesta aceptación que para la suscripción del contrato "el proveedor deberá respaldar la experiencia solicitada mediante certificados de trabajo y/o contratos (originales o fotocopias legalizadas)".</p>
<p>7. Póliza de Responsabilidad Civil</p> <p>El proveedor para la firma del contrato deberá adjuntar original o fotocopia legalizada de la Póliza de Responsabilidad Civil, con cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, por un valor mínimo de USD30.000,00 (Treinta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por evento, de transacción sin juicio hasta USD10.000 con vigencia desde el inicio de contrato hasta noventa (90) días calendario posteriores a la finalización del contrato. Se aceptará póliza anual, previo compromiso escrito de la empresa adjudicada para la renovación que cubra el periodo solicitado.</p>		<p>No manifiesta aceptación a este numeral.</p>

4. TOP CLARO S.R.L.

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones
<p>5.2 Experiencia Especifica</p> <p>El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses.</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p>	<p>LP Serpro acepta contar con más de 10 años de experiencia específica en el rubro se adjunta fotocopia simple de Matrícula de Comercio certificados y contratos se llenó el Formulario C-2.</p>	<p>a. Adjunta cuatro (4) servicios que respaldan su experiencia específica; es decir, cantidad inferior a las solicitadas en las Especificaciones Técnicas (mínimo 5 contratos).</p> <p>b. La documentación restante adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC. <i>(ver anexo 4)</i></p>



Edsson Zapata Goyzueta



5. SERVICIO DE LIMPIEZA FLAMINGO S.R.L.

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones																								
<p>4.5 Provisión de Insumos de Limpieza Mensual</p> <p>El proveedor deberá proveer insumos de limpieza de forma mensual y bajo inventario, los cuales deben ser entregados en las oficinas de ASFI ubicadas en la Plaza Isabel la Católica No. 2507 al Fiscal del Servicio, hasta el tercer día hábil de cada mes, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MATERIAL</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)</td> <td>Rollos</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Soluciones desinfectantes (Stergent o equivalente)</td> <td>Litros</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130	25	Soluciones desinfectantes (Stergent o equivalente)	Litros	30	<p>4.5 Provisión de Insumos de Limpieza Mensual</p> <p>El proveedor deberá proveer insumos de limpieza de forma mensual y bajo inventario, los cuales deben ser entregados en las oficinas de ASFI ubicadas en la Plaza Isabel la Católica No. 2507 al Fiscal del Servicio, hasta el tercer día hábil de cada mes, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MATERIAL</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja</td> <td>Rollos</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Soluciones desinfectantes (Stergent)</td> <td>Litros</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja	Rollos	130	25	Soluciones desinfectantes (Stergent)	Litros	30	<p>La empresa proponente, no consideró las enmiendas incorporadas mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.</p>
Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																							
2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130																							
25	Soluciones desinfectantes (Stergent o equivalente)	Litros	30																							
Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																							
2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja	Rollos	130																							
25	Soluciones desinfectantes (Stergent)	Litros	30																							
<p>5.2 Experiencia Específica</p> <p>El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses.</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p> <p>La empresa adjudicada deberá adjuntar, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.</p> <p>(Manifestar Aceptación, adjuntar lo solicitado y llenar Formulario C-2, si corresponde)</p>	<p>5.2 Experiencia Específica</p> <p>El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses.</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p> <p>La empresa adjudicada deberá adjuntar, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.</p> <p>Aceptamos y Adjuntamos lo Solicitado en Anexos y Llenamos el Formulario C-2</p>	<p>a. Adjunta cuatro (4) servicios que respaldan su experiencia específica; es decir, cantidad inferior a las solicitadas en las Especificaciones Técnicas (mínimo 5 contratos).</p> <p>b. La documentación restante adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC.</p> <p>(ver anexo 5)</p>																								



Jose Edsson Zapata Goyzueta



9. GARANTÍAS	9. GARANTÍAS	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato o podrá solicitar la retención del 7% de cada pago en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.	La empresa proponente, no consideró la enmienda incorporada mediante Resolución Administrativa ASF/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020

6. EXTRALIMP S.R.L.

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones
5.2 Experiencia Específica El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses. Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno. La empresa adjudicada deberá adjuntar, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente	5.2 Experiencia Específica El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses. Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa EXTRALIMP S.R.L. adjuntará a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno. La empresa EXTRALIMP S.R.L. adjuntará para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.	a. Adjunta cuatro (4) servicios que respaldan su experiencia específica; es decir, cantidad inferior a las solicitadas en las Especificaciones Técnicas (mínimo 5 contratos). b. La documentación restante adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC. (ver anexo 6)

7. TECNOLIMPIO S.R.L.

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones
5.2 Experiencia Específica El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o	5.2 Experiencia Específica El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada	a. Adjunta cuatro (4) servicios que respaldan su experiencia específica; es decir, cantidad inferior a las solicitadas en las Especificaciones



Jose Edsson Zapata Goyzueta



<p>mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses.</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p> <p>La empresa adjudicada deberá adjuntar, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.</p>	<p>contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses.</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa EXTRALIMP S.R.L. adjuntará a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p> <p>La empresa EXTRALIMP S.R.L. adjuntará, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.</p>	<p>Técnicas (mínimo 5 contratos)</p> <p>b La documentación restante adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC. <i>(ver anexo 7)</i></p>
<p>9. GARANTÍAS</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato.</p>	<p>9. GARANTÍAS</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>Manifiestamos nuestra aceptación de acuerdo a las especificaciones técnicas</p>	<p>La empresa proponente, no consideró la enmienda incorporada mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.</p>

8. HC LIMPIEZA S.R.L.

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones												
<p>4.5 Provisión de Insumos de Limpieza Mensual</p> <p>El proveedor deberá proveer insumos de limpieza de forma mensual y bajo inventario, los cuales deben ser entregados en las oficinas de ASFI ubicadas en la Plaza Isabel la Católica No. 2507 al Fiscal del Servicio, hasta el tercer día hábil de cada mes, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="507 1487 900 1783"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MATERIAL</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)</td> <td>Rollos</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)</td> <td>Litros</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130	25	Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)	Litros	30	<p>HC Limpieza S.R.L. acepta las condiciones solicitadas por el proponente</p>	<p>La empresa proponente, no consideró las enmiendas incorporadas mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.</p>
Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD											
2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130											
25	Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)	Litros	30											



José Edsson Zapata Goyzueta



<p>5.1 ANTIGÜEDAD El proveedor deberá tener una antigüedad mínima de 10 años en el rubro de limpieza. Para poder verificar lo solicitado, el proponente deberá adjuntar a su propuesta una fotocopia simple de la Matricula de Comercio vigente, que consigne la fecha de registro de la empresa.</p>	<p>HC Limpieza S.R.L. acepta las condiciones solicitadas por el proponente.</p>	<p>La Matricula de Comercio adjuntada por la empresa, señala como fecha de registro el 05 de abril de 2017; es decir, tiene una antigüedad inferior a la solicitada en las Especificaciones Técnicas solicitadas por ASFI.</p>
<p>5.2 Experiencia Especifica El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses. Para respaldar lo señalado en el presente numeral la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno. La empresa adjudicada deberá adjuntar, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.</p>	<p>HC Limpieza S.R.L. acepta las condiciones solicitadas por el proponente</p>	<p>La documentación adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC. <i>(ver anexo 8)</i></p>
<p>9. GARANTÍAS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato.</p>	<p>HC Limpieza S.R.L. acepta las condiciones solicitadas por el proponente.</p>	<p>La empresa proponente, no consideró la enmienda incorporada mediante Resolución Administrativa ASF/197/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.</p>

9. MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO

La propuesta de la empresa proponente cumple con las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) solicitadas por ASFI (ver anexo 9).



Jose Edsson Zapata Goyzueta



10. URRUTIBEHETY LTDA. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL

Características Requeridas en el DBC	Propuesta de empresa	Observaciones												
<p>4.5 Provisión de insumos de Limpieza Mensual</p> <p>El proveedor deberá proveer insumos de limpieza de forma mensual y bajo inventario, los cuales deben ser entregados en las oficinas de ASFI ubicadas en la Plaza Isabel la Católica No. 2507 al Fiscal del Servicio, hasta el tercer día hábil de cada mes, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>MATERIAL</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)</td> <td>Rollos</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)</td> <td>Litros</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130	25	Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)	Litros	30	Urrutibehety si acepta las condiciones	La empresa proponente, no consideró la enmienda incorporada mediante Resolución Administrativa ASF/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.
Nº	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD											
2	Rollos de Papel Higiénico Doble Hoja (25 metros aproximadamente)	Rollos	130											
25	Soluciones desinfectantes (Sterigent o equivalente)	Litros	30											
<p>5.2 Experiencia Especifica</p> <p>El proveedor deberá tener una experiencia específica mínima de cinco (5) contratos cuya suscripción se hubiese realizado en los últimos tres (3) años a la fecha de presentación de propuestas, en el sector público y/o privado, el importe total de cada contrato deberá ser igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) y el plazo de servicio de limpieza de cada contrato presentado debe ser igual o mayor a 10 meses</p> <p>Para respaldar lo señalado en el presente numeral, la empresa deberá adjuntar a su propuesta fotocopias simples de los Contratos que señalen la fecha de inicio y conclusión del servicio, adjuntando los Certificados de Cumplimiento de Contrato y/o Actas de Conformidad del Servicio prestado y/o Certificados de Trabajo de cada uno.</p> <p>La empresa adjudicada deberá adjuntar, para la firma del contrato, original o fotocopia legalizada de los documentos señalados anteriormente.</p> <p>(Manifestar Aceptación, adjuntar lo solicitado y llenar Formulario C-2, si corresponde)</p>	Urrutibehety si acepta las condiciones	<p>a. Adjunta tres (3) servicios que respaldan su experiencia específica; es decir, cantidad inferior a las solicitadas en las Especificaciones Técnicas (mínimo 5 contratos).</p> <p>b. La documentación restante adjuntada por la empresa, no cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Formulario A-3 del DBC.</p> <p>(ver anexo 10)</p>												
<p>9. GARANTÍAS</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE</p>	Urrutibehety si acepta las condiciones	La empresa proponente, no consideró la												



V. BG/CV/Jose Edsson Zapata Goyzueta



CONTRATO El proveedor deberá presentar por concepto de Garantía de Cumplimiento de Contrato, una de las garantías establecidas en el Artículo 20 del D.S. N° 0181 (Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento), por el importe equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato.		enmienda incorporada mediante Resolución Administrativa ASFI/97/2020 y notificada en el SICOES en fecha 22.10.2020.
--	--	---

Por lo señalado en los cuadros anteriores, las propuestas de las siguientes empresas, resultan **descalificada** en cumplimiento al inciso b), sub numeral 7.2, numeral 7 del DBC que señala como causal de descalificación cuando "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC":

1. LINAL Expertos en Limpieza.
2. LP Serpro.
3. Top Claro S.R.L.
4. Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L.
5. EXTRALIMP S.R.L.
6. TECNOLIMPIO S.R.L.
7. HC Limpieza S.R.L.
8. URRUTIBEHETY LTDA. Compañía de Limpieza Industrial

Asimismo, las propuestas de las empresas Totes Ltda. y Marketing Bolivia S.R.L. – Prolimpio **cumplen** con todas las condiciones establecidas en el DBC; por lo tanto, se asigna **treinta y cinco (35) puntos** a sus propuestas.

En este sentido, la Comisión de Calificación evaluó las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTE	
		Totes Ltda.	Marketing Bolivia S.R.L. - PROLIMPIO
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Antigüedad	5	5	5
Experiencia Específica	10	6	10
Personal de limpieza (4 horas)	4	4	4
Personal de limpieza (8 horas)	6	6	6
Otras Mejoras	10	10	10
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	31	35



SICOES/Jose Edsson Zapata Goyzueta



Del cuadro anterior, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

a) **Antigüedad**

- TOTES Ltda.

En la Matricula de Comercio señala como fecha de registro el 22 de enero de 1999; es decir, tiene una antigüedad adicional de **11 años, 9 meses, 8 días** a los 10 años solicitados en las Especificaciones Técnicas, por lo que se le otorga **cinco (5) puntos** a este criterio de evaluación.

- Marketing Bolivia S.R.L. - PROLIMPIO

En la Matricula de Comercio señala como fecha de registro el **17 de febrero de 1993**; es decir, tiene una antigüedad adicional de **17 años, 8 meses, 11 días** a los 10 años solicitados en las Especificaciones Técnicas, por lo que se le otorga **cinco (5) puntos** a este criterio de evaluación.

b) **Experiencia Específica**

- TOTES Ltda.

Adjunta seis (6) trabajos adicionales al solicitado en las Especificaciones Técnicas, por lo que se le otorga **seis (6) puntos** a este criterio de evaluación.

- Marketing Bolivia S.R.L. - PROLIMPIO

Adjunta diez (10) trabajos adicionales al solicitado en las Especificaciones Técnicas, por lo que se le otorga **diez (10) puntos** a este criterio de evaluación.

c) **Personal de limpieza (4 horas)**

Ambas empresas proponentes ofertan dos (2) operarios de limpieza de 4 horas, por lo que se le otorga **cuatro 4 puntos** a este criterio de evaluación.

d) **Personal de limpieza (8 horas)**

Ambas empresas proponentes ofertan dos (2) operarios de limpieza de 4 horas, por lo que no se le otorga puntaje en este criterio de evaluación.

e) **Otras Mejoras**

- Ambas empresas proponentes proveerán dos (2)



CVB/Jose Edsson Zapala Goyzueta



dispensadores de ambientador programable de aerosol, por lo que se le otorga **dos (2) puntos**.

- Ambas empresas proponentes proveerán de manera continua papel higiénico industrial de 500 metros aproximadamente, cuando los dispensadores se encuentren vacíos, por lo que se le otorga **dos (2) puntos**.
- Ambas empresas realizarán la provisión mensual de 10 toallas de algodón para manos, por lo que se les otorga **dos (2) puntos**.
- Ambas empresas proponentes realizarán el lavado de vidrios externos de forma cuatrimestral (3 veces en la gestión 2021), por lo que se le otorga **dos (2) puntos**.
- Ambas empresas realizarán la provisión mensual de 24 unidades de alcohol en gel para manos, por lo que se le otorga **dos (2) puntos**.

Por lo señalado anteriormente, la Comisión de Calificación asignó diez (10) puntos a este criterio de evaluación a ambas empresas.

Por lo señalado anteriormente, el puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica se encuentra resumido en el Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	TOTES Ltda.	MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	31	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	66	70

d) Determinación del Puntaje Total

En cumplimiento con el sub numeral 26.2 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a determinar el puntaje total de la propuesta de la empresa Union Service S.R.L., utilizando el Formulario V-4, de acuerdo



Jose Edsson Araya Goyzueta



con la siguiente fórmula:

$$PTP_i = PE_i + PT_i$$

Donde:

- PTP_i : Puntaje Total de la Propuesta Evaluada
 PE_i : Puntaje de la Propuesta Económica
 PT_i : Puntaje de la Propuesta Técnica

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	TOTES Ltda.	MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el Sub Numeral 26.1.3)	66	70
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-3.	19,21	20,29
PUNTAJE TOTAL	85,21	90,29

VI. CONCLUSIONES

- Las propuestas de la asociación accidental Todo Limpio – Elite Servicios Generales resultó **descalificada** en la etapa de Evaluación Preliminar.
- Las propuestas de las empresas LINAL Expertos en Limpieza, LP Serpro, Top Claro S.R.L., Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L., EXTRALIMP S.R.L., TECNOLIMPIO S.R.L., HC Limpieza S.R.L. y URRUTIBEHETY LTDA. Compañía de Limpieza Industrial resultaron **descalificadas** en la etapa de evaluación de la Propuesta Técnica.
- La propuesta de la empresa Totes Ltda. obtuvo el segundo lugar en la evaluación, con un puntaje de 85,21 sobre 100.
- La propuesta de la empresa Marketing Bolivia S.R.L. - PROLIMPIO obtuvo el primer lugar en la evaluación, con un puntaje de 90,29 sobre 100, su propuesta **cumple** con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por ASFI.

VII. RECOMENDACIONES

- Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso e), párrafo I, artículo 33 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones



José Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 33 de 35



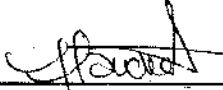
del RPC: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

- b. **Adjudicar**, el proceso de contratación Licitación Pública ASFI SIGA - LP N° 05/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ASFI EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO" (Primera Convocatoria), a la empresa **MARKETING BOLIVIA S.R.L. - PROLIMPIO** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Limpieza de las Oficinas de ASFI en las ciudades de La Paz y El Alto	12	Bs118.300,00	Bs1.419.600,00
MONTO TOTAL NUMERAL				Bs1.419.600,00
MONTO TOTAL LITERAL	Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos			

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Ing. Claudia Vargas Butron
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

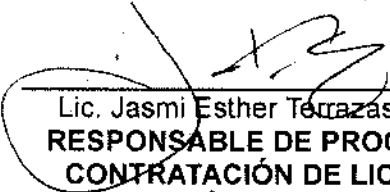


José Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 34 de 35



Aprobado por:


Lic. Jasmi Esther Terrazas Galatoire
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN
PÚBLICA (RPC)**

Corresponde al Informe ASFI/JAD/R-156185/2020
JTG/CVB/Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 35 de 35

DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
TOTES Ltda.

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Banco Bisa S.A.	105.868,52	01/07/2018	30/06/2020	730	Cumple
2	HUAWEI Technologies (Bolivia) SRL	No señala	15/12/2017	30/06/2023	2023	Cumple
3	Finning Bolivia S.A.	1.107.080,00	01/04/2019	31/05/2021	791	Cumple
4	La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	1.051.280,64	01/03/2019	29/02/2020	365	Cumple
5	Unicef	181.120,08	01/02/2020	31/01/2021	365	El Certificado de Trabajo corresponde a otros contratos.
6	FUNDA - PRO	31.163,80	04/05/2020	04/05/2021	365	Cumple
7	Samsung Electronics Chile Limitada Sucursal Bolivia	79.440,00	02/01/2018	31/12/2018	363	Cumple
8	CAF	160.479,34	01/01/2018	28/02/2019	423	La carta de referencia corresponde a otros contratos.
9	BNB	80.250,00	01/06/2020	30/05/2022	728	Cumple
10	Samsung Electronics Chile Limitada Sucursal Bolivia	80.280,00	01/01/2020	31/12/2020	365	Cumple
11	DUHAN S.R.L.	40.380,00	01/06/2019	30/05/2020	364	El monto total del contrato es menor a lo solicitado.
12	CLINICA GEMES	271.000,00	02/01/2020	31/12/2020	364	Cumple
13	EMBOL S.A.	178.320,08	01/01/2020	31/12/2020	365	Certificación no tiene relación con contrato adjuntado (fechas de emisión)
14	DHL (BOLIVIA) S.R.L.	504.096,48	01/09/2019	31/08/2020	365	Cumple
15	Sociedad Comercial Industrial Agropecuaria "CIAGRO" S.A.	161.325,84	01/07/2019	30/06/2020	365	Cumple

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECIFICA
LINAL Expertos en Limpieza

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Autoridad de Fiscalización del Juego	51.454,67	02/01/2020	31/12/2020	364	No adjunta Certificado de Trabajo.
2	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico	66.000,00	07/01/2020	31/12/2020	359	No adjunta Certificado de Trabajo.
3	Dirección Administrativa y Financiera DAF - Organó Judicial	282.000,00	02/01/2020	31/12/2020	364	No adjunta Certificado de Trabajo.
4	Ministerio de Educación	462.000,00	02/01/2019	31/12/2019	363	No adjunta Certificado de Trabajo.
-	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	324.500,00	-	31/12/2019	-	No señala fecha de inicio del servicio. No adjunta Certificado de Trabajo.
6	Banco de Desarrollo Productivo - Oficinas Edificio Guadalquivir y Edificio Rafaela	21.600,00	18/02/2019	17/02/2020	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
7	Banco de Desarrollo Productivo - Tupiza	22.800,00	10/01/2019	09/01/2020	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
8	Banco de Desarrollo Productivo - Villa Tunari	21.600,00	08/01/2019	07/01/2020	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
9	Servicio de Registro Cívico La Paz - SERECI	234.000,00	01/01/2020	31/12/2020	365	No adjunta Certificado de Trabajo.
10	Corporación Minera de Bolivia	-	-	-	-	Corresponde a un contrato modificatorio. No adjunta Certificado de Trabajo.
11	Administradora Boliviana de Carreteras	228.000,00	02/01/2019	31/12/2019	363	Cumple
12	Autoridad de Fiscalización del Juego	36.000,00	13/01/2020	31/12/2020	353	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
13	Banco de Desarrollo Productivo - Caranavi	21.600,00	07/01/2019	06/01/2020	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
14	Banco de Desarrollo Productivo - Punata	21.600,00	04/01/2019	03/01/2020	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
15	Banco de Desarrollo Productivo - Aiquile	22.200,00	08/11/2018	07/11/2019	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
16	Banco de Desarrollo Productivo - Chulumani	20.400,00	24/10/2018	23/10/2019	364	No cumple con monto mínimo de contrato. No adjunta Certificado de Trabajo.
17	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	960.000,00	01/02/2019	31/12/2019	333	Cumple
18	Radio Panamericana	46.800,00	01/01/2018	31/12/2018	364	No cumple con monto mínimo de contrato.
19	Instituto de Investigación y Capacitación de Ciencias Administrativas	70.933,33	05/01/2018	31/12/2018	360	Cumple
20	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	155.280,00	02/01/2018	31/12/2018	363	No adjunta Certificado de Trabajo.
21	Administradora Boliviana de Carreteras	258.840,00	03/01/2018	31/12/2018	362	No adjunta Certificado de Trabajo.
22	Yacimientos de Lito Bolivianos - YLB	117.000,00	15/01/2018	31/12/2018	350	Cumple



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
LINAL Expertos en Limpieza

N°	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
23	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	64.800,00	04/01/2017	31/12/2017	361	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's y Formulario A-3 (06-1-2017)
24	Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB	-	28/10/2017	08/11/2019	741	No adjunta contrato ni señala monto
25	Corporación Minera de Bolivia	-	-	31/12/2017	-	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's y Formulario A-3 (20-3-2017)
26	SENARECOM	48.000,00	09/01/2017	31/12/2017	356	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's y Formulario A-3 (09-1-2017)
7	Instituto de Investigación y Capacitación de Ciencias Administrativas	81.600,00	02/01/2017	31/12/2017	363	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's y Formulario A-3 (03-1-2017)
28	Radio Panamericana	46.800,00	01/01/2017	31/12/2017	364	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's y Formulario A-3 (03-1-2017)

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

LP Serpro

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	MADEPA	-	01/02/2012	09/08/2018	2381	No adjunta contrato
2	Banco Union S.A.	-	01/09/2016	31/12/2018	851	No adjunta contratos Contratos suscritos con anterioridad al plazo establecido en las ET's y Formulario A-3.
3	Hipermaxi	-	-	-	-	Certificado no señala plazos ni monto. No adjunta contrato.
4	Automovil Club Boliviano	-	01/01/2017	31/07/2018	576	Certificado no señala monto. No adjunta contrato.
5	Alianza Francesa	-	01/01/2004	25/07/2018	5319	Certificado no señala monto. No adjunta contrato.
6	CIS S.R.L.	-	-	-	-	Certificado no señala plazos ni monto. No adjunta contrato.
7	Asociación DiagnoSur	-	-	-	-	Certificado no señala plazos ni monto. No adjunta contrato.
8	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	01/07/2017	31/03/2019	638	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's y Formulario A-3 (01-4-17). No adjunta contrato.
10	Hospital de la Mujer	508.000,00	01/03/2019	31/12/2019	305	No adjunta certificado de cumplimiento de contrato
11	Banco PyME Ecofuturo	56.892,00	05/03/2018	05/03/2019	365	No adjunta certificado de cumplimiento de contrato
12	Almacenaje y Archivos Digitales S.A.	55.116,00	01/07/2019	30/06/2020	365	No adjunta certificado de cumplimiento de contrato
13	Banco Union S.A.	1.078.254,00	26/08/2016	31/08/2018	735	No adjunta certificado de cumplimiento de contrato Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's (26-8-16)
14	Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	24.730,56	01/09/2018	31/08/2019	364	No existe certificado de cumplimiento de contrato. Monto inferior al solicitado en las ET's
15	Automovil Club Boliviano	366.000,00	01/03/2016	28/02/2017	364	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's (01-3-16) No adjunta certificado de trabajo
16	Centro Recreacional Megacenter La Paz S.A.	1.960.800,00	01/04/2018	31/03/2019	364	No adjunta certificado de contrato. Nombre de empresa "SC Serpro"

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Top Claro S.R.L.

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Contraloría General del Estado	367.004,04	02/01/2019	31/12/2019	363	Cumple
2	Hospital de la Mujer	639.225,40	16/02/2019	31/12/2019	318	Plazo inferior al solicitado.
3	Entidad Descentralizada Municipal de Cementerios de la Paz	488.979,37	-	31/12/2019	-	El contrato y el certificado de cumplimiento de contrato no señala fecha de inicio del contrato.
4	DAF - Organo Judicial	654.561,48	02/01/2019	31/12/2019	363	Cumple
5	Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uria"	468.423,98	01/01/2019	31/12/2019	364	El certificado de cumplimiento de contrato menciona un plazo de prestación del servicio de 1/01/2019 al 18/07/2019, inferior al solicitado en las ET's. El plazo del servicio fue de 6 meses, 18 días (inferior al solicitado).
6	Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uria"	200.000,00	18/10/2019	31/12/2019	74	Plazo inferior al solicitado.
7	Gobierno Municipal de La Paz	-	01/01/2018	31/12/2018	364	No adjunta Certificado de Trabajo Certificado no señala monto. No adjunta contrato.
8	Dirección Administrativa y Financiera - Organo Judicial - La Paz	611.141,20	27/08/2018	31/12/2018	126	Plazo inferior al solicitado. No adjunta Contrato. Adjunta Formulario 500. Comisión de Calificación verificó contrato en el SICOES. Cumple
9	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	491.421,00	-	31/12/2018	-	Acta de Conformidad, señala conformidad solo por el mes de diciembre. Acta de Conformidad publicado en el SICOES, señala conformidad solo por el mes de diciembre Comisión de Calificación verificó contrato en el SICOES, y el mismo no señala fecha de inicio del servicio.
10	Escuela Militar de Ingeniería	536.800,00	23/05/2017	31/01/2018	253	No adjunta Contrato. Fecha de suscripción de contrato anterior a lo solicitado en ET's (28-10-17)
11	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	164.948,10	07/04/2017	31/12/2017	268	Plazo inferior al solicitado. Fecha de suscripción de contrato anterior a lo solicitado en ET's (28-10-17)
12	AISEM	605.000,00	26/08/2020	25/11/2020	91	No existe certificado de cumplimiento de contrato. El periodo de contrato es de 3 meses.
13	SENAPI	274.800,00	02/01/2020	31/12/2020	364	No existe certificado de cumplimiento de contrato.
14	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz Dirección Administrativa y	894.000,00	01/01/2020	31/12/2020	365	No existe certificado de cumplimiento de contrato.
15	Financiera - Organo Judicial - La Paz	683.400,00	02/01/2020	31/12/2020	364	No existe certificado de cumplimiento de contrato.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Top Claro S.R.L.

N°	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
16	Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos	319.600,00	-	31/12/2019	-	No existe certificado de cumplimiento de contrato. Contrato no señala la fecha de inicio del servicio. Considerando la fecha del contrato (28-6-19), el plazo es inferior a lo solicitado en las ET's.
17	Depositos Aduaneros Bolivianos	147.483,00	02/01/2019	30/09/2019	271	Plazo inferior al solicitado en las ET's. No adjunta certificado de trabajo.
18	Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos	229.837,80	-	31/03/2019	-	No existe certificado de cumplimiento de contrato. Contrato no señala la fecha de inicio del servicio. Considerando la fecha del contrato (3-1-19), el plazo es inferior a lo solicitado en las ET's.

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L.

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Banco Fortaleza S.A.	737.503,34	04/03/2017	16/08/2019	895	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. No adjunta contratos de respaldo del certificado de cumplimiento de contrato, solo adjunta contrato modificatorio al monto del contrato.
2	Banco Fortaleza S.A.	879.408,00	03/03/2015	02/03/2017	730	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's.
3	Fundación Hivos	57.600,00	01/02/2020	31/01/2021	365	No adjunta certificado de trabajo del servicio
4	Fundación Hivos	57.600,00	01/02/2019	31/01/2020	364	No adjunta certificado de trabajo del servicio
	Fundación Hivos	57.600,00	01/02/2018	31/01/2019	364	Cumple
6	Fundación Hivos	48.000,00	01/02/2017	31/01/2018	364	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's.
7	Zoecua S.A.	50.400,00	02/01/2018	31/12/2018	363	Cumple
8	Zoecua S.A.	50.400,00	02/01/2017	31/12/2017	363	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's.
9	Banco de Desarrollo Productivo BDP - S.A.M.	1.285.200,00	02/01/2020	31/12/2020	364	No adjunta certificado de trabajo. El certificado adjuntado fue emitido en fecha 9-5-18 Plazo inferior al solicitado.
10	Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M.	-	01/01/2019	30/06/2019	180	Adjunta Adenda a Contrato, que no señala el monto. No adjunta certificado de trabajo. El certificado adjuntado fue emitido en fecha 9-5-18 Plazo inferior al solicitado.
11	Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M.	11.700,00	09/01/2018	09/10/2018	273	Monto contrato inferior al solicitado. No adjunta certificado de trabajo. El certificado adjuntado fue emitido en fecha 9-5-18
12	BISA Leasing S.A.	54.000,00	02/02/2020	02/02/2021	366	No adjunta certificado de trabajo. Certificado adjuntado de fecha 30-4-18; por tanto, emitido antes de la suscripción del contrato.
	BISA Leasing S.A.	51.600,00	02/02/2018	02/02/2019	365	Certificado adjuntado de fecha 30/04/18; por tanto, no certifica tiempo total del contrato. Monto contrato inferior al solicitado.
14	BISA Leasing S.A.	44.880,00	03/02/2016	03/02/2017	366	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. No adjunta certificado de trabajo. Certificado adjuntado de fecha 30-4-18; por tanto, emitido antes de la suscripción del contrato.
15	BISA Leasing S.A. - Santa Cruz	54.000,00	02/02/2020	02/02/2021	366	No adjunta Certificado de Trabajo. Certificado de fecha abril de 18; por tanto, emitido antes de la suscripción del contrato.
16	Embajada de la República Federativa del Brasil	103.200,00	01/10/2019	30/09/2021	730	No adjunta Certificado de Trabajo. Certificado adjuntado de fecha 08-05-18; por tanto, emitido antes de la suscripción del contrato.
17	Embajada de la República Federativa del Brasil	41.400,00	01/10/2017	30/09/2018	364	Monto contrato inferior al solicitado. Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. Certificado adjuntado de fecha 08-05-18; por tanto, no certifica tiempo total del contrato.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Servicio de Limpieza Flamingo S.R.L.

N°	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
18	SABSA	5.143.920,00	01/09/2017	31/08/2019	729	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. Certificado adjuntado corresponde a otro contrato (SABSA/CBBA/SERV/N° 025/2018)
19	Evolution Engenharia S.A.	51.600,00	17/11/2018	16/11/2019	364	Certificado adjuntado de fecha 11-05-18; por tanto, emitido antes de la suscripción del contrato.
20	Evolution Engenharia S.A.	-	17/11/2017	16/11/2018	-	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. Documento no señala monto del contrato. Certificado adjuntado de fecha 11-05-18; por tanto, no certifica tiempo total del contrato.
21	Evolution Engenharia S.A.	51.600,00	17/11/2016	16/11/2017	364	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. Certificado adjuntado de fecha 11-05-18; por tanto, antes de la suscripción del contrato.
22	ProSalud	552.000,00	01/05/2019	30/04/2020	365	No adjunta certificado. Certificado de fecha 10-11-17; por tanto, emitido antes de la fecha de suscripción.
23	ProSalud	983.400,00	01/07/2017	30/04/2019	668	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. Certificado de fecha 10-11-17; por tanto, emitido antes de la fecha de suscripción.
24	Omnilife	201.085,00	01/03/2019	28/02/2020	364	Cumple
25	Embajada de Suecia	53.304,00	02/01/2018	31/12/2018	363	No adjunta certificado. Certificado de fecha 18-09-17; por tanto, emitido antes de la suscripción de contrato.
26	Embajada de Suecia	54.324,00	02/01/2017	31/12/2017	363	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's. Certificado adjuntado de fecha 18-09-17; por tanto, no certifica tiempo total del contrato.
27	Universidad Franz Tamayo S.A.	378.000,00	01/05/2019	30/04/2020	365	Cumple
28	BBVA Previsión S.A.	-	27/09/2017	31/03/2020	916	Adenda de Contrato adjuntada no señala monto del contrato. Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's.
29	Bolsa Boliviana de Valores S.A.	273.000,00	01/10/2019	31/12/2020	457	No adjunta certificado. Certificado de fecha 30-05-18; por tanto, emitido antes de la suscripción de contrato.
30	Bolsa Boliviana de Valores S.A.	296.640,00	01/08/2016	31/07/2019	1094	Certificado de fecha 30/05/18; por tanto, plazo inferior al solicitado

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Extralimp S.R.L.

N°	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Dirección Administrativa Financiera DAF- Organo Judicial Santa Cruz	780.000,00	01/02/2017	31/12/2017	333	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's (sin fecha)
2	Dirección Administrativa Financiera DAF- Organo Judicial Santa Cruz	948.000,00	04/01/2018	31/12/2018	361	Cumple
3	Dirección Administrativa Financiera DAF- Organo Judicial Santa Cruz	756.000,00	09/01/2018	31/12/2018	356	Cumple
4	Vicepresidencia del Estado VPEP	255.864,00	14/02/2017	28/02/2018	379	Contrato principal y modificatorio suscrito antes del plazo establecido en ET's (14-02-17)
5	Vicepresidencia del Estado VPEP	271.500,00	01/03/2018	31/12/2018	305	Cumple
6	Smartideas S.R.L.	265.200,00	01/01/2018	01/03/2019	424	Plazo calculado en función a certificado de cumplimiento de contrato. Cumple
7	Dirección Administrativa Financiera DAF- Organo Judicial Santa Cruz	960.000,00	17/01/2019	31/12/2019	348	No presenta certificado de cumplimiento de contrato.
8	Dirección Administrativa Financiera DAF- Organo Judicial Santa Cruz	911.504,00	01/02/2020	30/09/2020	242	Plazo inferior al solicitado No presenta certificado de cumplimiento de contrato.
9	Gobierno Autonomo Departamental Santa Cruz	1.386.000,00	03/04/2020	02/12/2020	243	Plazo inferior al solicitado No presenta certificado de cumplimiento de contrato.
10	Gobierno Autonomo Municipal Santa Cruz	2.173.000,00				Sin fecha de inicio del servicio, contrato por 10 meses. No adjunta certificado de trabajo.
11	Unidad Desconcentrada de la Gaceta Oficial de Bolivia	27.996,00	01/02/2017	31/12/2017	333	Monto del contrato inferior al solicitado Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's (1-2-17)
12	Unidad Desconcentrada de la Gaceta Oficial de Bolivia	25.663,00	02/02/2018	31/12/2018	332	Monto del contrato inferior al solicitado
13	Autoridad de Fiscalización del juego	67.200,00	24/01/2017	31/12/2017	341	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's (24-1-17)
14	Vicepresidencia del Estado VPEP	15.480,00	07/04/2017	31/12/2017	268	Contrato suscrito antes del plazo establecido en ET's (06-4-17) Monto del contrato inferior al solicitado

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



**DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
TECNOLIMPIO S.R.L.**

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial	1.825.323,48	01/01/2019	31/12/2019	364	Cumple
2	KOKOA	390.600,00	01/07/2014	20/02/2020	2060	Contrato suscrito antes del plazo establecido en las ET's.
3	LARIXS	180.600,00	04/03/2015	20/02/2020	1814	Contrato suscrito antes del plazo establecido en las ET's.
4	HIPERMAXI S.A. - Calacoto	198.000,00	01/01/2020	31/12/2020	365	Cumple
5	HIPERMAXI S.A. - Río Seco	257.400,00	16/09/2019	16/09/2020	366	Cumple
6	Gran Delegación Regional del Valle de La Paz	57.200,00	20/01/2020	23/12/2020	338	No presenta certificado de cumplimiento de contrato (emitido el 20-01-20).
7	Gran Delegación Regional del Valle de La Paz	51.765,00	08/01/2019	31/12/2019	357	Cumple
8	Bisa S.A. Agencia de Bolsa	51.765,00	01/07/2019	30/06/2020	365	El certificado de cumplimiento de contrato es desde la gestión 2007 al 18/11/2019. El plazo de certificado fue emitido a los 4 1/2 medio meses de iniciado la prestación del servicio.
9	Embajada Americana	676.514,00	02/02/2020	01/02/2021	365	No cuenta con certificado de cumplimiento de contrato.

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
HC Limpieza S.R.L.

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Agencia Despachante de Aduanas Ultramar	25.200,00	02/01/2019	31/12/2019	363	No adjunta Certificado de Trabajo. Monto de contrato es inferior al solicitado en ET's. Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3.
2	Unión Centro Veterinario S.R.L.	4.000,00	19/05/2017	31/12/2017	226	Plazo es inferior al solicitado en las ET's. No adjunta Certificado de Trabajo. Monto de contrato es inferior al solicitado en ET's.
3	INVAP SE Sucursal Bolivia	5.400,00	01/08/2018	01/08/2019	365	No adjunta Certificado de Trabajo. Monto de contrato es inferior al solicitado en ET's.
4	Importaciones Salud & Entrenimiento Ltda. - ISE Ltda.	51.600,00	01/03/2018	01/03/2019	365	No adjunta Certificado de Trabajo.
5	Importaciones Salud & Entrenimiento Ltda. - ISE Ltda.	51.600,00	01/03/2019	01/03/2020	366	No adjunta Certificado de Trabajo.
6	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/02/2012	01/02/2013	366	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
7	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/02/2013	01/02/2014	365	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
8	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/02/2014	01/02/2015	365	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
9	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/02/2015	01/02/2016	365	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
10	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/02/2016	01/02/2017	366	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
11	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/04/2017	01/04/2018	365	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
12	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	01/04/2018	01/04/2019	365	No adjunta Certificado de Trabajo.
13	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	20/03/2019	20/03/2020	366	No adjunta Certificado de Trabajo.
14	Flovel Outsourcing FV	84.000,00	20/03/2020	20/03/2021	365	No adjunta Certificado de Trabajo. Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3.
15	Clinica ISIS	180.000,00	01/01/2011	31/12/2013	1095	No adjunta Certificado de Trabajo. Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3.
16	Clinica ISIS	180.000,00	01/04/2017	01/04/2019	730	No adjunta Certificado de Trabajo. Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3.
17		164.000,00	30/04/2015	30/04/2016	366	No adjunta Certificado de Trabajo.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
HC Limpieza S.R.L.

N°	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
18	Patio de Comidas Miraflores	164.000,00	30/04/2016	30/04/2017	365	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
19	Patio de Comidas Miraflores	164.000,00	30/04/2017	30/04/2018	365	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
20	Patio de Comidas Miraflores	164.000,00	30/04/2018	30/04/2019	365	No adjunta Certificado de Trabajo.
21	Patio de Comidas Miraflores	164.000,00	30/04/2019	30/04/2020	366	No adjunta Certificado de Trabajo.
22	Agencia Nacional de Hidrocarburos	49.200,00	08/01/2020	31/12/2020	358	Monto de contrato es inferior al solicitado en ET's. No adjunta Certificado de Trabajo.
23	Importadora Health Tiens Product S.R.L.	35.160,00	01/10/2017	31/10/2018	395	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo. Monto de contrato es inferior al solicitado en ET's.
24	Directiva de la Asociación de Copropietarios del Edificio Vitruvio II	25.200,00	01/10/2018	30/09/2019	364	No adjunta Certificado de Trabajo. Monto de contrato es inferior al solicitado en ET's.
25	GAC Motor La Paz	51.600,00	02/02/2019	01/02/2020	364	No adjunta Certificado de Trabajo.
26	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2014	31/12/2014	363	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
27	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2015	31/12/2015	363	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
28	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2016	31/12/2016	364	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2017	31/12/2017	363	Contrato suscrito antes de la fecha establecida en las ET's y Formulario A-3. No adjunta Certificado de Trabajo.
30	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2018	31/12/2018	363	No adjunta Certificado de Trabajo.
31	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2019	31/12/2019	363	No adjunta Certificado de Trabajo.
32	Nacional de Alimentos	84.000,00	02/01/2020	31/12/2020	364	No adjunta Certificado de Trabajo.
33	Club Hípico Los Sargentos	486.000,00	01/11/2018	31/10/2019	364	No adjunta Certificado de Trabajo.
34	Club Hípico Los Sargentos	486.000,00	02/01/2020	31/12/2020	364	No adjunta Certificado de Trabajo.

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Marketing Bolivia S.R.L. - Prolimpio

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Droguería INTI	415.800,00	01/05/2017	30/04/2018		Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
2	Droguería INTI	61.200,00	01/05/2018	30/04/2019	364	Cumple
3	La Primera FPV	401.280,00	01/08/2017	31/07/2018	364	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
4	Banco FIE S.A.	3.240.000,00	03/01/2017	02/01/2019	729	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
5	Banco FIE S.A.	3.240.000,00	03/01/2017	02/01/2019	729	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
6	Unidad de Investigaciones Financieras	181.390,00	01/02/2017	31/12/2017	333	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
7	ASFI	1.299.540,00	03/01/2017	31/12/2017	362	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
8	Petroandina S.A.M.				0	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3 Contrato 03/2018 no cuenta con certificado de cumplimiento de contrato
9	Corporación Minera de Bolivia	358.800,00	04/01/2017	31/12/2017	361	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
10	Defensoría del Pueblo	168.000,00	01/01/2018	31/10/2018	303	Cumple
11	Procuraduría General del Estado	440.400,00	02/01/2018	31/12/2018	363	Cumple
12	Unidad de Investigaciones Financieras	204.000,00	01/02/2018	31/12/2018	333	Cumple
13	ASFI	1.265.000,00	01/02/2018	30/11/2019	667	Cumple
14	Imcruz	1.153.380,00	01/11/2017	31/10/2019	729	Cumple
15	La Primera E.F.V.	442.707,60	01/08/2019	31/07/2020	365	Cumple
16	La Primera E.F.V.	442.707,60	01/08/2018	31/07/2019	364	Cumple
17	Corporación Minera de Bolivia	358.800,00	02/01/2019	31/12/2019	363	Cumple
18	Banco Unión S.A.	2.640.000,00	30/07/2018	29/10/2019	456	Cumple
19	Droguería INTI	197.496,00	01/09/2018	31/08/2019	364	Cumple
20	Droguería INTI	205.392,00	01/09/2019	31/08/2020	365	Cumple
21	Creceer IFD	458.796,00	03/06/2018	02/06/2019	364	Cumple
22	ENDE Guaracachi	544.800,00	01/03/2018	28/02/2019	364	Cumple
23	Universal Brokers	66.000,00	01/01/2018	31/12/2018	364	Cumple

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.



**DETALLE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
 TECNOLIMPIO S.R.L.**

Nº	CONTRATANTE	MONTO	INICIO	FIN	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Empresa Ferroviana Andina S.A. - Ciudad de La Paz	209.831,40	01/10/2018	31/12/2019	456	Cumple
2	Empresa Ferroviana Andina S.A. - Maestranza Viacha	285.554,70	01/10/2018	31/12/2019	456	Cumple
3	Fundacion Cultural del Banco Central de Bolivia	49.580,80	25/08/2020	31/12/2020	128	Contrato con plazo inferior al solicitado en la ET's. Monto inferior al solicitado en las ET's. No adjunto certificado de trabajo.
4	Empresa Estatal de Transporte por Cable " Mi Teleférico"	1.144.061,59	01/04/2019	30/04/2019	29	Contrato con plazo inferior al solicitado en la ET's. No existe certificado de cumplimiento de contrato
5	Ministerio de Planificación de Desarrollo	36.324,00	30/06/2020	31/12/2020	184	Contrato con plazo inferior al solicitado en la ET's. No existe certificado de cumplimiento de contrato. El monto es inferior al solicitado en las ET's.
6	Ketal S.A.	2.080.477,92	01/08/2019	31/07/2020	365	Certificado de Cumplimiento de contrato emitido en fecha 10-3-2020; es decir, antes de la conclusión del servicio.
7	Hipermaxi S.A.	1.229.940,60	01/01/2019	31/12/2019	364	Cumple
8	Banco Ganadero	1.229.940,60	01/06/2020	31/05/2022	729	No adjunta certificado de cumplimiento de trabajo.
9	Empresa Ferroviana Andina S.A. - Maestranza Viacha	200.376,12	01/01/2017	01/07/2018	546	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
10	Empresa Ferroviana Andina S.A. - Maestranza Norte Oruro	177.673,08	28/10/2017	01/07/2018	246	Contrato suscrito antes del plazo establecido en Formulario A-3
11	SENARECOM	68.122,20	02/01/2018	31/12/2018	363	Adjunta certificado de cumplimiento de contrato que no corresponde a contrato.

Los otros contratos y certificados de trabajo adjuntados por la empresa proponente corresponden a la gestión 2016 para atrás, motivo por el cual no se detallan en el presente cuadro.

